



*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

BUENOS AIRES, 31 de octubre de 1989.

VISTO la Licitación Pública N° 9/89, por la cual se tramita la Adquisición de Instrumental de Laboratorio, solicitado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de este Rectorado, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita el cumplimiento de las reglamentaciones legales vigentes.

Que el informe técnico y la Comisión de Preadjudicaciones aconseja su adjudicación.

Que se cuenta con los fondos disponibles para afrontar dicha erogación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.-

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública 9/89 a las siguientes firmas: DI PAULA S.R.L: Renglones N° 1,4 y 33, en la suma de AUSTRALES UN MILLON SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE. (A 1.623.247), a la firma COASIN: Renglón N° 2, en la suma de -

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

..//

AUSTRALES UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.(A1.452.000)
a la firma INSTRUMENTALIA S.R.L: Renglones N° 15 y 16, en la suma
de AUSTRALES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA. ---
(A 582.890), a la firma ELIOVAC S.R.L: Renglón N° 18, en la suma -
de AUSTRALES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO.
(A 790.895), a la firma BIOTRON S.A.C.I.M.e.I: Renglón N° 21, en
la suma de AUSTRALES UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUI-
NIENTOS.(A 1.267.500) y a la firma GEOSISTEMAS: Renglones N° 24 y
27 en la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN.
(A 489.100), ascendiendo a la suma total de AUSTRALES SEIS MILLO--
NES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS.(A 6.205.632).-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 560/89 .-

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO